

CONVOCATORIA

Documental Ambulante, AC, invita a todas las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general a nominar colectivos, brigadas y grupos ciudadanos que surgieron a raíz de los sismos y que continúan desempeñando una labor ejemplar para la reconstrucción de sus comunidades. Los grupos nominados podrán ser invitados a presentar una propuesta de financiamiento al fondo Levantemos México dentro de su línea de acción:

NUEVOS ACTORES SOCIALES

Antecedentes

En septiembre de 2017, Diego Luna, Gael García Bernal y Documental Ambulante, A.C. lanzaron la campaña de recaudación Levantemos México, que buscó dar respuesta inmediata a los sismos que azotaron el centro y sureste del país. Al cierre de 2017, **la campaña ha recaudado más de 28.5 millones de pesos con el apoyo de más de 15,000 donativos procedentes de todo el mundo**, y seguimos recibiendo donativos. Con los recursos, se ha creado el Fondo Levantemos México dirigido a la reconstrucción de las comunidades más afectadas por los terremotos.

Propósito del fondo Levantemos México

El fondo Levantemos México busca fortalecer a las comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 desde una perspectiva de derechos humanos¹, **potenciando sus propias capacidades para definir e implementar las acciones que les permitan recuperar sus formas de vida y replantear su futuro** a partir de la experiencia.

El fondo busca también **documentar y visibilizar los esfuerzos ciudadanos**, con el fin de **promover la solidaridad sostenida** con las personas que seguirán reconstruyendo sus comunidades en los años venideros, y **fortalecer la capacidad de incidencia** de las organizaciones sociales en las acciones nacionales de reconstrucción.

Objetivos específicos

1. Promover el **liderazgo comunitario y ciudadano** en los esfuerzos de reconstrucción
2. Fortalecer el **tejido social, la colaboración y la solidaridad** en las comunidades afectadas

¹ Las acciones realizadas desde una **perspectiva de derechos humanos** promueven que las personas conozcan y ejerzan sus derechos; y fortalecen la capacidad y la responsabilidad de las personas y las instituciones que son responsables de respetar, proteger y cumplir estos derechos. Para más información, recomendamos el [sitio de Naciones Unidas](#).

3. Incrementar las **capacidades locales** en aspectos estratégicos para la respuesta a los sismos
4. Incorporar medidas de **prevención y resiliencia** ante futuros desastres
5. Fortalecer las capacidades de **nuevos actores** que están llevando a cabo acciones ejemplares
6. Reforzar la **perspectiva de derechos humanos** en los procesos de reconstrucción
7. **Visibilizar experiencias** y aprendizajes para **incidir en esfuerzos nacionales** de reconstrucción
8. Fortalecer la **confianza en nuestra propia capacidad** como sociedad civil para salir adelante

Líneas de acción

Para contribuir a su propósito y alcanzar sus objetivos específicos, Levantemos México ha definido tres líneas de acción. **Cada una de estas líneas tiene sus propios objetivos, requisitos, proceso y fechas de aplicación.** Las líneas de acción son:

1. **Liderazgo comunitario:** Dirigida a organizaciones locales que han desempeñado un papel central en las acciones de reconstrucción en las comunidades más afectadas por los sismos y que pueden demostrar su trayectoria trabajando de manera participativa en las comunidades donde se realizará el proyecto. Pueden aplicar todas las organizaciones que cumplan los requisitos de la convocatoria abierta disponible en la [página web de Ambulante](#).
2. **Nuevos actores sociales:** Dirigida a los grupos ciudadanos y comunitarios que se han organizado en brigadas, colectivos o redes a raíz de los sismos y que han llevado a cabo importantes acciones en respuesta al desastre. No están constituidos legalmente, pero continúan trabajando tras la etapa de emergencia. Para asegurar el buen manejo de los fondos, los grupos e iniciativas serán invitados a presentar una propuesta tras un proceso de nominación y pre-selección que se describe en esta convocatoria.
3. **Proyectos especiales:** Dirigida a organizaciones especializadas y con probada trayectoria en temas relevantes para la reconstrucción que tienen la capacidad de fortalecer a otros actores. Las organizaciones serán expresamente invitadas a participar en proyectos específicos. Consulte más información sobre proyectos especiales en la [página web de Ambulante](#).

Para más información sobre el Fondo Levantemos México, sus diferentes líneas de apoyo y otras noticias, [suscríbase a nuestro boletín](#) y siga nuestra [página web](#).

BASES DE LA CONVOCATORIA

NUEVOS ACTORES SOCIALES

Objetivo

Fortalecer las capacidades de colectivos, brigadas y grupos ciudadanos que surgieron a raíz de los sismos y que continúan desempeñando una labor ejemplar para la reconstrucción de sus comunidades.

Justificación

La convocatoria “Nuevos actores sociales” surge de la experiencia internacional en respuesta a desastres y de los resultados del mapeo y diagnóstico de necesidades llevado a cabo por Levantemos México. De acuerdo con estos aprendizajes:

- La estrategia más apropiada para contribuir al proceso de reconstrucción en las comunidades afectadas es reforzar el liderazgo y las capacidades de los actores locales que darán continuidad a las acciones en el tiempo.
- A raíz de los sismos surgieron nuevos actores con gran compromiso y muy buenas ideas. En el mapeo fue posible identificar grupos y colectivos destacados en todos los estados, que no sólo respondieron a la emergencia inmediata, sino que siguen trabajando con mucha energía y creatividad. La mayoría de estos grupos están conformados por las personas directamente afectadas por los desastres.
- Muchos de estos grupos están colaborando con organizaciones de base y primer piso ya establecidas, que a su vez se coordinan con las organizaciones nacionales e internacionales especializadas en temas clave para la reconstrucción.
- La experiencia muestra que en desastres previos han surgido grupos e iniciativas que, además de desempeñar un papel clave en la reconstrucción de sus comunidades, con el tiempo se suman a la sociedad civil organizada y propositiva.
- La experiencia muestra también que, con apoyo, las iniciativas ciudadanas valiosas tienen el potencial de no sólo recuperar lo que estaba, sino de generar cambios profundos y transformadores en las comunidades involucradas.

Así, la línea de acción de **Nuevos actores sociales** invita a todas las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general a nominar colectivos, brigadas y grupos ciudadanos que surgieron a raíz de los sismos y que continúan desempeñando una labor ejemplar para la reconstrucción de sus comunidades.

Criterios de elegibilidad

- Haber surgido como grupo, asociación, brigada, red, colectivo o cualquier otra agrupación social a raíz de los sismos de septiembre, con la finalidad de responder a la emergencia o apoyar en la reconstrucción.²
- Contar con una organización constituida y que tenga una autorización vigente para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta, que pueda fungir como patrocinadora financiera. Para más información, consultar el formato de solicitud y la guía de llenado.
- Seguir trabajando activamente en la reconstrucción de manera participativa y desde una perspectiva de derechos humanos.
- Trabajar en colaboración con otros actores, promoviendo la vinculación y coordinación de esfuerzos.
- Demostrar que las comunidades donde se están llevando a cabo las acciones sufrieron importantes afectaciones a raíz de los sismos.
- Buscar el beneficio de las comunidades y no sólo de los miembros o asociados de la organización.
- No obedecer a ningún interés partidista, político, electoral o religioso.
- Se dará preferencia a grupos locales, pero también se aceptarán propuestas de grupos que llegaron a los lugares afectados a raíz del sismo que puedan demostrar la pertinencia de su trabajo y lo que han logrado al momento.

No se financiará a:

- Individuos
- Gobiernos o instituciones afiliadas a gobiernos
- Empresas u organizaciones con fines de lucro
- Universidades o centros de investigación
- Cooperativas que busquen solamente el beneficio de sus asociados
- Organizaciones establecidas con anterioridad a los sismos de septiembre (ver la convocatoria de Liderazgo comunitario)
- Organizaciones que no hayan respondido activamente ante los sismos
- Organizaciones que no cuenten con las capacidades técnicas y administrativas para realizar el proyecto que propongan

Cobertura geográfica

Se considerarán grupos que estén trabajando en la reconstrucción de **una o más comunidades o colonias ubicadas en los municipios, delegaciones o alcaldías**³ con

² Si su grupo ya se ha constituido legalmente, su fecha de registro debe ser posterior a los sismos de septiembre. Si su organización ya existía con anterioridad, estuviera o no constituida y aunque se dedicara a otros temas, por favor aplique a la convocatoria Liderazgo Comunitario, disponible en la página de Ambulante. Si tiene dudas sobre la convocatoria que corresponde a su grupo, por favor escriba a: levantemos@ambulante.org

declaratoria de desastre o emergencia a raíz de los sismos de septiembre de 2017. Los estados con municipios con declaratoria de emergencia o desastre son: **Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.**

Debido a la falta de información oficial confiable sobre muchas comunidades afectadas, Levantemos México considerará también grupos que estén fuera de dichos municipios siempre y cuando puedan demostrar que han sufrido importantes afectaciones a partir de los sismos. Todas las propuestas deberán **presentar evidencia de la afectación sufrida en las comunidades donde se plantea el proyecto**, como se describe en los requisitos. **Se dará prioridad en la selección a aquellos grupos trabajando en los lugares más afectados.**

Etapa de nominación

Si su grupo o asociación cumple con los criterios de elegibilidad o si conoce a grupos que cumplen con dichos criterios, puede nominarlos a través de un [breve formato de nominación en línea](#). Todos los materiales e instrucciones necesarios se encuentran disponibles en la [página web de Ambulante](#).

Recepción de nominaciones

La recepción de nominaciones estará abierta a partir del día **15 de febrero** y quedará cerrada el día **28 de febrero de 2018**. No se recibirán nominaciones después de la fecha de cierre de esta convocatoria.

Invitación a presentar propuestas

El equipo de Levantemos México, con el apoyo de un Comité Técnico conformado por miembros de las comunidades afectadas y actores clave en los procesos de reconstrucción⁴, seleccionará las nominaciones que mejor cumplan con los requisitos y propósitos de la convocatoria.

Los seleccionados recibirán una invitación el 15 de marzo para presentar una propuesta de proyecto hasta el día **31 de marzo de 2018**. No se recibirán propuestas después de la fecha de cierre de esta convocatoria.

Para garantizar la transparencia y buen uso de los recursos, no se recibirán proyectos de grupos que no hayan sido expresamente invitados a enviar una propuesta como resultado del proceso de nominación y pre-selección.

³ Los municipios en declaratoria de emergencia o desastre como resultado de los sismos de septiembre se encuentran disponibles en [la página web de datos abiertos](#) del gobierno de México.

⁴ Una vez que se haya concluido la selección de proyectos se publicarán los integrantes del Comité Técnico para asegurar un proceso de selección transparente.

Información sobre los proyectos que se financiarán en esta convocatoria:

Los grupos seleccionados a través del proceso de nominación, será invitados a presentar una propuesta de proyectos con las características que se describen a continuación.

Tipo de proyectos a financiar

Los proyectos a financiar:

1. Fortalecen el liderazgo de las comunidades en sus propios procesos de reconstrucción
2. Promueven la regeneración del tejido social y la organización comunitaria
3. Fortalecen las capacidades del grupo y las personas con las que trabajan en temas centrales a la reconstrucción
4. Proponen soluciones apropiadas a las problemáticas más relevantes que enfrentan las personas con las que trabajan

Pueden abordar uno o varios temas, como vivienda, agua y saneamiento, medios de vida, educación, salud, cuidado emocional, espacios comunitarios, medio ambiente, cultura, entre otros.

5. Definen claramente los resultados esperados, identificando lo que será diferente al término del proyecto
6. Muestran el potencial de que el grupo o colectivo se consolide y continúe trabajando una vez que termine el proyecto
7. Muestran el potencial de que el grupo o colectivo se consolide y continúe trabajando una vez que termine el proyecto
8. Incorporan una visión de futuro, con acciones específicas de prevención
9. Incorporan una perspectiva clara de derechos humanos y de género
10. Respetan y protegen el patrimonio cultural, el medio ambiente y los recursos naturales de las comunidades

Periodo de ejecución

Los grupos seleccionados serán invitados presentar propuestas de proyectos a ser ejecutados **en un período de un año, con fecha de inicio del 1 de junio de 2018.**

Montos de financiamiento

- **Monto máximo:** Los donativos podrán ser de hasta \$1,000,000 M.N. para ser ejecutados en un período de un año.
- **Monto mínimo:** No se contemplarán propuestas de menos de \$100,000 M.N. para un año de ejecución.

Selección de proyectos

Dada la enorme necesidad y lo limitado de los recursos, no todas las propuestas que cumplan los requisitos podrán ser financiadas, aun cuando los grupos hayan sido preseleccionados e invitados a presentarlas. Para garantizar la transparencia y buen uso de los recursos, no se recibirán proyectos de grupos que no hayan sido expresamente invitados a enviar una propuesta como resultado del proceso de nominación y pre-selección.

Una vez culminado el proceso de nominación y que se hayan recibido las propuestas de los grupos invitados a participar:

Etapas 1: El equipo de Levantemos México declinará las propuestas que no cumplen que los criterios y requisitos de la convocatoria e identificará al grupo de finalistas.

Etapas 2: Tomando en cuenta las observaciones del Comité Técnico durante el proceso de nominaciones, el Grupo impulsor⁵ tomará la decisión final sobre los proyectos a financiar.

Durante todo el proceso de selección participará Deloitte como despacho responsable de la auditoría contable del Fondo.

Resultados finales

Los resultados de la convocatoria se darán a conocer el **miércoles 25 de abril de 2018** en la página de Documental Ambulante, AC.

Más información

Si tiene cualquier duda o pregunta sobre el proceso de nominación favor de escribir al correo: levantemos@ambulante.org

La interpretación de la presente Convocatoria corresponde a Documental Ambulante, AC así como la resolución de cualquier asunto no previsto en ella.

⁵ El Grupo impulsor del Fondo está conformado por Gael García Bernal, Diego Luna y Paulina Suárez (Directora de Ambulante).

Aspectos a considerar: Compromisos al recibir un donativo

De resultar seleccionada, su organización recibirá un convenio para su revisión con los compromisos de ambas partes para asegurar el manejo efectivo y transparente de los recursos. Entre otros, al aceptar un donativo su organización se comprometería a:

Participar en actividades de fortalecimiento

A la par de los donativos financieros, el Fondo Levantemos México promoverá el fortalecimiento de las organizaciones y los proyectos financiados a través de reuniones presenciales y virtuales periódicas, talleres de capacitación, visitas entre organizaciones, entre otras. Al recibir un donativo, su organización se comprometería a participar activamente en dichas actividades, siempre que sean anunciadas con la anticipación debida. Todos los costos relacionados con participar en estas actividades serían cubiertos por el Fondo.

Llevar a cabo acciones de monitoreo y evaluación

Como parte del monitoreo y evaluación de cada proyecto, su organización se comprometería a enviar informes periódicos y un reporte final al término del proyecto. Los requisitos para estos informes serán enviados con meses de antelación. Además, su organización se comprometería a enviar un video cada tres meses para facilitar el seguimiento y dar visibilidad a su trabajo. Todas las organizaciones seleccionadas recibirán una guía para enviar estas actualizaciones en video de forma sencilla y sin costo. Finalmente, al recibir un donativo, su organización aceptaría recibir visitas del equipo de Levantemos México, sus donantes o aliados, previo aviso y sin que esto genere ningún costo para su organización.

Contribuir a la documentación y visibilidad de las acciones

Además de enviar actualizaciones trimestrales, algunas organizaciones podrán ser elegidas para aparecer en videos u otros medios. De aceptar un donativo, su organización se comprometería a participar activamente en estos esfuerzos, previo aviso y sin que las actividades generen un costo adicional para la organización.

Generar reportes financieros y auditorías

Por último, todas las organizaciones deberán presentar informes financieros parciales y finales junto con sus informes narrativos. Los reportes financieros deberán ser respaldados por comprobantes de gastos y podrán ser auditados. Los lineamientos para los reportes se incluirán en la guía de reporte que recibirán con el convenio.

La interpretación de la presente Convocatoria corresponde a Documental Ambulante, AC así como la resolución de cualquier asunto no previsto en ella.